

Sevilla, noviembre 2020

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 15/12/2019

A las 13:00 horas del día 15 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de referencia con la asistencia final de 25 socios, incluidos los representados, (1), en el “Mesón Salvatierra”, Calle Ceán Bermúdez, 19, 41005 Sevilla.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día según detalle:

A) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, celebrada el día 21-03-2019.

Se considera que no es necesario proceder a su lectura. Se aprueba por la totalidad de los asistentes.

B) Aprobación, si así se estima, del cierre de Ingresos y Gastos de la Feria 2019.

Se pregunta si alguien necesita alguna aclaración sobre el tema, o alguna cuestión que plantear. Rufino pregunta sobre el mantenimiento de la estructura y se le contesta que necesitaba reparación. También pregunta por el tema de las dos comidas, Jesús Gómez comenta que, en una primera intención, la directiva estudió la posibilidad de hacer dos comidas para que los socios nos conociésemos mejor debido a las nuevas incorporaciones producidas, incluso se pidió presupuesto a las embarcaciones que realizan paseos por el río, pero excedía al presupuesto. La conclusión que se sacó es que es buena la idea de reunirnos y lo que hay que ver es cómo hacerlo de forma que lo soporte el presupuesto.

Jesús Gómez comenta que hay que hacer un libro de contabilidad y comunicarlo a la Junta para acogernos a la ley de asociaciones. Se compone de distintos libros, un Balance, que es un reflejo del patrimonio y un Control Presupuestario, donde se refleja la relación entre lo presupuestado y la realidad, aquí es donde se muestra el beneficio.

Pregunta Juan de Toro si son necesarios todos estos trámites para dirigir una caseta. Responde Jesús que el paso que se hizo de la titularidad de la caseta en un único socio a constituirnos como asociación, conlleva el cumplir una serie de requisitos, entre los que está también el tener unos estatutos, actualizados recientemente para recoger los últimos acuerdos tomados en las distintas Juntas.

Se comenta que las partidas están muy ajustadas.

Se aprueba por unanimidad.

C) Presentación para su aprobación del presupuesto para el ejercicio 2019-2020.

Se comenta el gasto originado por el arreglo del mobiliario y por el alquiler del local de la calle Goya.

Rafael Urbano comenta que las taquillas estaban mal, cerraduras...se van a arreglar y se incluirán en el presupuesto de montaje.

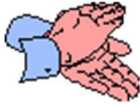
Se propone 6 meses a 50€, o sea de junio a diciembre pasados, y 6 meses a 75€

Se propone que los socios, a través del correo, expongan ideas sobre cómo celebrar los encuentros-almuerzos, si deben hacerse un poco más abiertos, en el sentido de tomar los aperitivos de pie y así relacionarnos más entre nosotros, en definitiva, se anima a enviar propuestas.

También se plantea que cada socio corra con el gasto de su almuerzo..

Antonio de Toro indica el mantener la comida de Navidad, como hasta ahora, a lo que todos los asistentes están de acuerdo.

Se aprueba por unanimidad.



D) Comunicar la aprobación y el registro por parte de la Junta de Andalucía de los Estatutos modificados. Se repartirá un ejemplar a cada socio.

Se repartieron los Estatutos aprobados y registrados entre los socios asistentes.

E) Intercambio de ideas sobre la venta del almacén de Umbrete.

Manolo Muñoz explica que se habló con un corredor de Umbrete para el tema de la venta, pero no se han recibido noticias desde entonces. El no vender el local supone gastos de comunidad, IBI, seguro, se ha quedado en llamar al corredor y hablar del dinero de venta.

Rufino pregunta si no sería conveniente dar de baja al Vado, pero se le responde que no supone mucho gasto y todavía es necesario para poder cargar y descargar, ya que siguen almacenados los hierros, tablonos y la estructura de la caseta.

F) Incidentes en la caseta de feria, normas de convivencia, cuidado y uso correcto de los enseres e instalaciones.

Se comentan los incidentes que tuvieron varios socios y sus familiares con acompañantes de un familiar de otro socio, en la puerta de la caseta. Verónica también hace referencia a las conversaciones y comportamientos que hubo en la zona del baño con un grupo de gente joven, que no se puede admitir.

Se aclara que el guarda de la puerta no puede intervenir en ninguna pelea, solo puede llamar a la policía.

Se propone y se aprueba el poner el Número de Socio en las invitaciones, para saber, en un momento determinado, quién es el socio por el que entra un invitado.

También se propone y se aprueba escribir un texto en el reverso de la invitación apelando a la responsabilidad y al comportamiento adecuado.

Se comenta el limitar el número de personas que pueden entrar con cada invitación, José M^a Álvarez propone que no se aplique a los mayores.

Se hablará con el responsable del Bar para que no sirva bebida a menores.

Isabel García y Raúl Morales, comentan que cada socio es responsable de sus invitados y familiares. Los desperfectos que causen deben ser peritados por el seguro y pagados por el socio.

G) Sorteo mesas Feria 2020.

Se realiza el sorteo y se comunicarán los resultados.

H) Ruegos y preguntas.

Nada que comentar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la junta, procediéndose a continuación a la celebración del almuerzo contratado.

La Directiva